

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983.-

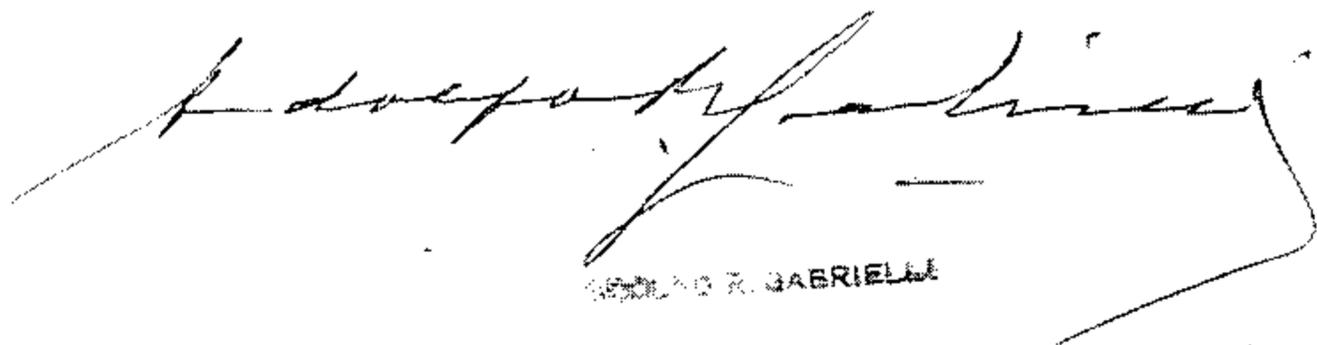
En atención a lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N°16 de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 8

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar en calidad de "Suplente" la designación de un Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 1° de agosto ppdo. y el 30 de noviembre próximo.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (// P.A.T.) del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero del año 1983.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RODOLFO R. GABRIELLE